

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24631** *ARAGONESA DE FINCAS E INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 33/11 se ha dictado Decreto con fecha 3-5-11 por el que se ha declarado a la empresa Aragonesa de Fincas e Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6.434,46 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051430-1